441

132

Asunción, 5 de Junio de 1905

Vista la nota de la Legación de Bélgica, de fecha 13 de Mayo próximo pasado, invitando al Gobierno del Paraguay, en nombre del suyo, á que se haga representar por Delegados Oficiales en el Congreso Internacional de Petróleo que tendrá lugar en Lieja del 26 del corriente al 1º de Julio próximo entrante,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Cónsul Nacional en Lieja, Señor Julio Delheid, como Delegado que ha de representar al Paraguay en el expresado Congreso Internacional de Petróleo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Emilio Aceval

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY